

BINETTI, María J., (2021), La ideología queer y sus dispositivos económico-políticos para sustituir el “sexo” por la “identidad de género”, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 08, N° 03, pp. 15-30.

---

## LA IDEOLOGÍA QUEER Y SUS DISPOSITIVOS ECONÓMICO-POLÍTICOS PARA SUSTITUIR EL “SEXO” POR LA “IDENTIDAD DE GÉNERO”

**María J. Binetti**

IIEGE – UBA / CONICET<sup>1</sup>

[mjbinetti@gmail.com](mailto:mjbinetti@gmail.com)

### RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en visibilizar los supuestos constructivistas y relativistas de la ideología queer, y su aplicación en materia socio-política. La propuesta central de esta ideología consiste en eliminar la diferencia sexual y normalizar en su lugar identidades de género múltiples y diversas, correspondientes con el modo en que cada uno siente y percibe los estereotipos sexistas de su cultura. Como toda ideología, su finalidad es económica y reside en la des-regulación del mercado global de cuerpos, sexos e identidades. El lobby corporativo de la agenda queer-neoliberal financia políticas públicas tendientes a perpetuar la subordinación sexo-reproductiva de las mujeres mediante la estrategia de reducir la diferencia sexual a una auto-percepción de género y eliminar la especificidad de sus derechos, garantías, protecciones y espacios. El proyecto político del feminismo es así fragmentado en grupos de identidad minoritarios e interseccionados; y los derechos humanos, convertidos en los deseos privados de algunos.

**Palabras clave:** Diferencia sexual - Transfeminismo - Auto-percepciones - Relativismo - Subjetivismo.

---

<sup>1</sup> La autora es Doctora en Filosofía, Magíster en Estudios de las Mujeres y de Género, e Investigadora Adjunta del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (IIEGE-UBA/CONICET).

## QUEER IDEOLOGY AND ITS ECONOMIC-POLITICAL DEVICES TO SUBSTITUTE "SEX" FOR "GENDER IDENTITY"

### ABSTRACT

This article aims at showing the constructivist and relativist assumptions of queer ideology, and its application in the socio-political field. The main proposal of this ideology consists of eliminating the sexual difference and normalizing instead the multiple and diverse gender identities, corresponding with the way in which each one feels and perceives the sexist stereotypes of their culture. Like all ideology, its purpose is economic and resides in the deregulation of the global market of bodies, sexes and identities. The corporate lobby of the queer-neoliberal agenda funds public policies aimed at perpetuating the sexual-reproductive subordination of women through the strategy of reducing sexual difference to a self-perception of gender and eliminating the specificity of its rights, guarantees, protections and spaces. Like so, the political project of feminism is fragmented into minority and intersecting identity groups; and human rights, turned into the private desires of someone.

**Key words:** Sexual difference - Transfeminism - Self-perceptions - Relativism - Subjectivism.

### EL FANTÁSTICO OBJETO DE LA IDEOLOGÍA QUEER

Entendemos por ideología ciertos relatos o ficciones que pretenden dar cuenta de toda la realidad apelando a discursos carentes de evidencia, argumentación racional, contrastaciones o demostraciones científicas. Por ideología queer entendemos el relato según el cual la diferencia sexual, como cualquier otra realidad, es resultado de ficciones discursivas, prácticas lingüísticas, normas culturales o dispositivos de poder que la producen. Los propios ideólogos queer coinciden en que “lo que llamamos teoría queer no es un *corpus* organizado de enunciados, ni tiene ninguna pretensión de científicidad, ni posee un autor único, ni aspira a dar cuenta de un objeto claramente definido, es decir, no es propiamente hablando ‘una teoría’” (Sáez, 2004, p. 127). Se trata en efecto de una serie o conjunto de relatos sin pretensiones ni criterios de verdad.

Cuando hablamos de ideología queer no aludimos a mujeres o varones sexualmente diversos, porque sexualmente diversos somos todos, la sexualidad misma es diversidad y diferir activo. Hablamos en todo caso de una ideología que afirma que no hay mujeres y varones sexualmente diversos, sino normados y externamente confrontados con la auténtica diversidad que son las personas -neutras- LGBTIQ+. Tampoco nos referimos por ello a una ampliación de derechos o políticas de inclusión, porque los derechos humanos son universales e incluyen a todos por igual independientemente de la condición o auto-

representación particular. La ideología queer considera en cambio que los derechos dependen de lo que cada persona sienta o perciba, de manera tal que algunos tienen el privilegio de que sus representaciones y deseos íntimos valgan como realidades públicas y universales. Esta tampoco son estudios etnográficos o socio-históricos que tengan como objeto a lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales o varones y mujeres en general autopercibidos en otros cuerpos. Tales estudios serían parte de la historia, la sociología o la etnografía, no una ideología.

Por el contrario, la ideología queer es tal en la medida en que: 1) constituye una visión distorsionada de la realidad que carece de evidencia, justificación o demostración racional; 2) cumple una función económica, a saber: expandir la industria y el mercado de los cuerpos; 3) satisface la fantasía narcisista y la idealización omnipotente del yo. Lo ideológico apela al sentimiento, la emotividad, la distracción estética o imaginaria, y la superioridad moral de sus partidarios. Esto explica en gran medida el éxito de la ideología; la otra gran medida de su éxito son los lobbies corporativos que la fondean.

En lo que sigue, intentaremos mostrar los supuestos postmodernos, el alcance cultural y el objetivo socio-económico aludidos.

## **LA FALACIA DE TODAS LAS FALACIAS: “EL SEXO ES UNA CONSTRUCCIÓN CULTURAL”**

La denominación de “teoría queer” se debe a Teresa de Lauretis, quien la introdujo en un volumen colectivo de la revista *Differences* (1991) titulado: “Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities”. Esta supuesta teoría se presentaba como el marco interpretativo de las comunidades autoproclamadas “queer” de los ’80 y ’90, tales como *Queer Nation*, *ACT-UP (Aids Coalition to Unleash Power)*, *Radical Furies* o *Lesbian Avengers*. Se trataba de grupos marginales azotados por la crisis del SIDA y excluidos de las políticas sanitarias, que comenzaron a organizarse para encontrar estrategias de supervivencia y desafiar el sistema hegemónico por la resignificación, entre otras cosas, del adjetivo despectivo “queer”.

Resulta importante distinguir en este punto los movimientos o el activismo de tales grupos marginales, cuyos miembros buscaban ser reconocidos como sujetos plenos de derechos, de la interpretación sociológica desplegada en ocasión de aquellos por autoras como Teresa de Lauretis, Eve Kosofsky Sedgwick, Judith Halberstam o Paul B. Preciado, entre otros, fuertemente influenciados por pensadores postmodernos como Michel Foucault, Gilles Deleuze, Jacques Derrida, Judith Butler etc. En efecto, una cosa son las personas, sus realidades y reclamos, otra cosa son los relatos postmodernos que pretender dar cuenta de aquellos. Lo ideológico reside en la ficción postmoderna, no en los

movimientos o sujetos, que una lectura realista o neo-realista podría puede por cierto explicar de manera más profunda y cabal.

La posmodernidad es una corriente de pensamiento para la cual la realidad se constituye a partir de ficciones, relatos, simulacros sin original ni copia, performances discursivas que producen las cosas por repetición fonética. Para la posmodernidad no hay hechos dados sino solo interpretaciones discursivas, y tampoco verdades sino múltiples “post-verdades” subjetivas y relativas a cada discurso. En este sentido, la ideología posmoderna es un androcentrismo inspirado en el modelo de un sujeto racional, autoconsciente y productor. El hombre es la medida de todas las cosas y domina con su discurso toda la realidad. Tal constructivismo androcéntrico es radicalmente escéptico en materia de conocimiento, y relativista en materia cultural y moral: todo depende del horizonte cultural, subjetivo, auto-perceptivo y discursivo de cada cual. De aquí que la posmodernidad niegue cualquier intento de universalización en materia de derechos humanos, proyectos políticos o transformaciones estructurales de poder.

También la diferencia sexual es para la postmodernidad una ficción discursiva, producto de dispositivos de poder. En esto consiste la quintaesencia de la ideología queer, a saber, en que el sexo es una construcción, por lo tanto, el sexo es género y el género deviene lo que cada uno imagine, desee, perciba: la identidad de género o los géneros autodesignados. La idea de que el sexo es una construcción cultural se remonta al historicismo de Michel Foucault, quien en la *Historia de la sexualidad* (2014) afirma que la sexualidad es una invención de la época victoriana, producto de la maquinaria de poder hetero-normativa de la modernidad. Judith Butler retoma esa idea y la aplica al “género” en tanto que auténtico aparato de producción de la diferencia sexual (Butler, 2002, 2007). “Mujer” constituye de este modo un proceso de significación, una construcción fantasmática regulada por ciertas prácticas de significación fundamentalmente hetero-normativas. Solo la performatividad discursiva “naturaliza” o “normaliza” a la mujer como lo opuesto al varón, y a ambos por oposición a lo anormal, lo enfermo, lo abyecto o desviado, excluido así de lo natural por el mismo acto político que instituye lo normado. Dado que mujer o varón son meras posiciones discursivas, cualquier sujeto hablante puede ubicarse tanto del lado femenino de la sexuación como masculino. Ser mujer o varón no tiene entonces que ver con el propio cuerpo sexuado, sino con la posición en el discurso social que construye cuerpos y subjetividades.

La reducción de la diferencia sexual a mera construcción cultural constituye la principal falacia de la ideología queer, o bien, una serie de argumentaciones falaces que es necesario desentrañar a efectos de visibilizar los equívocos posmodernos. En rigor, la falacia constructivista no consiste en confundir sexo con género, o biología con cultura, sino en suponer que el sexo o la naturaleza son un producto cultural. Por cierto, nadie duda de que elementos culturales en el sexo o la naturaleza, ambos en interacción dinámica con el medio. Por lo menos desde las teorías evolutivas sabemos la evolución natural se

produce por acción recíproca con el medioambiente, la inteligencia, la lucha por la supervivencia, etc. La genética interactúa con elementos epigenéticos, nuestras neuronas con la experiencia vivida, la historia personal, la interacción humana y la simbólica cultural. Lo mismo vale para la cultura, que no es independiente de la naturaleza sino que expresa y realiza fines biológicos: proteger la vida de la muerte, expandirla, transformarla y multiplicarla. Hacemos ciencia y cultura con el cuerpo vivo, el cerebro, la fuerza física. En síntesis, la cultura es inmanente al cuerpo y el cuerpo es inmanente a la cultura. La falacia constructivista consiste en reducir el uno -la materia- al otro -el discurso- de manera unilateral y sesgada.

La segunda falacia conectada con la anterior consiste en oponer de manera dualista y excluyente naturaleza y cultura, como si fueran dos compartimentos estancos o extrínsecamente conectados, la primera estática, inmutable, fija, y la segunda dinámica, contingente, mutable. Si pensamos en los estereotipos culturales de género, daría más bien la impresión de que es justamente lo contrario: lo fijo es la cultura mientras que la naturaleza cambia, falla, muta y evoluciona constantemente. La trampa es entonces obligarnos a elegir entre una cosa o la otra: naturaleza o cultura, cuerpo o lenguaje, biología o lenguaje. Este paradigma es totalmente inservible e inviable. La tercera falacia es reducir toda explicación causal a la razón socio-política, una suerte mono-causalidad omni-explicativa y fundante de toda determinación y conocimiento. Comemos, nos enamoramos, aprendemos, respiramos, hacemos la digestión, creamos arte etc., porque la maquinaria social así lo dispone. Que lo político sea transversal a toda acción humana no implica que ésta sea reducible a aquel.

De esto se deriva la cuarta falacia queer, a saber, confundir la “cosa” con la “representación”, idea o noción de la misma. La representación es “de” la cosa, se refiere a ella y la “re-presenta”, pero no “es” la cosa misma, excepto para el constructivismo socio-discursivo según el cual la representación o el discurso producen la cosa misma, sus leyes naturales, propiedades, etc. Por eso el sexo es reducible a la representación cultural que cada cual tenga de este, vale decir, no hay sexo sino representaciones. La ideología queer resulta así un representacionismo abstracto, incapaz de superar el horizonte cultural del cual cada uno es efecto.

## **POST-SUJETOS DISCURSIVOS E IDENTIDADES SOCIALES MÚLTIPLES**

En la misma medida en que reduce lo real a construcción discursiva, la ideología queer convierte al sujeto individual -síntesis compleja de múltiples fuerzas y elementos intra-activos- en post-sujetos discursivos efecto del aparato social -de sus normas, tradiciones, costumbre, autoridad, etc-. El post-sujeto posmoderno carece de un núcleo de interioridad a partir de la cual desplegarse, trazar una historia personal o integrar vivencias y fuerzas subjetivas. Por el contrario, él se construye de afuera hacia adentro por la

instalación de representaciones, significantes o normas sociales. En palabras de Butler, la “misma interioridad es una función de un discurso decididamente público y social, la regulación pública de una fantasía a través de las políticas de superficie del cuerpo” (Nicholson, 1992, p. 90). Esto significa que el post-sujeto es una función discursiva de índole imaginaria, que combina múltiples identificaciones de carácter social y las inscribe o materializa a modo de cuerpo, o mejor dicho, de un poscuerpo igualmente construido a partir de la instalación y cruce de significantes lingüísticos plurales.

La identidad resulta entonces de carácter social, dependiente de las identificaciones culturales extrínsecas y arbitrarias que se instalen en ella, una suerte de epifenómeno social o subfunción simbólica producida de afuera hacia adentro, de colectivo a lo privado e interior. Nancy Fraser y Linda Nicholson explican que este tipo de constructivismo “reemplazaría las nociones unitarias de mujer e identidad genérica femenina por conceptos de identidad social que fueran plurales y de construcción compleja, y en los cuales el género fuera solamente un hilo relevante entre otros, conceptos que prestaran atención a la clase, la raza, la etnicidad, la edad y la orientación social” (Nicholson, 1992, p. 26). No solo el significante “mujer” se inscribe de ese modo, sino todos los demás significantes que componen la identidad social, a saber: la raza, clase, etnia, edad, orientación sexual, religión, ocupación, nacionalidad, estado migratorio, peso, salud, belleza, capacidades o discapacidades cognitivas, verbales, auditivas, visuales, ambulatorias, habilidades sensorio-motrices, estado civil, genealogía familiar, condiciones sanitarias, nivel educativo, antecedentes penales. Cualquiera de estos significantes, inscritos por fantasías identificatorias, pertenece al mismo nivel discursivo, constituye una representación social en pie de igualdad simbólica. La identidad social resulta así un haz de identificaciones culturales, una cadena de significantes nomádicos e interseccionados que se combinan, conectan e intersectan constantemente. De estas múltiples identidades deriva la idea de “interseccionalidad” como modelo de construcción social y epistemológica. El modelo interseccional da cuenta de esta multiplicidad de significantes sociales que componen a los postsujetos, y entre los cuales ser mujer es una “sección” de tantas, al mismo nivel discursivo que el peso, la etnia o el estado migratorio.

Las identificaciones sociales múltiples mutan constantemente sus configuraciones rizomáticas y dispersas, sin constituir propiamente un desarrollo continuo, reflexivo e histórico, porque tal cosa exigiría un centro de acción interior desde el cual operar. Las mutaciones queer se operan en cambio desde afuera mediante proyecciones imaginarias de aquello asignado o proyectado culturalmente. De aquí que tiempo y espacio queer sean siempre fragmentarios e intermitentes como los flashes de una sucesión instantánea sin continuidad. Otro tanto vale para los poscuerpos queer, igualmente construidos por la maquinaria social. Estos no se corresponden con la idea orgánica e integrada de una unidad bio-psico-social, sino que operan por dispersión y fragmentación de partes desmembradas y desafectadas capaces de desarmarse y rearmarse a voluntad, reemplazarse por otras,

amputarse, reinstalarse o plastificarse *on demand*. Los poscuerpos queer no tienen edad, viven en una eterna juventud instantánea que a veces es siempre infancia.

En conclusión, para la teoría queer los post-sujetos poscuerpo son efectos pasivos y dóciles de la maquinaria social que los produce, ficciones, fragmentos de relatos y significantes combinados y operados por los dispositivos de control social. El post-sujeto queer es incapaz de superar los dispositivos culturales de los cuales es resultado. Solo le queda la impotencia reactiva o la combinatoria al infinito de los significantes que lo interseccionan.

### **MULTITUDES HETEROGÉNEAS, ANTISOCIALES Y REACTIVAS**

Las identidades sociales múltiples no constituyen un sujeto en el sentido habitual del término, sino más bien postsujetos poscuerpos compuestos por múltiples identificaciones imaginarias y modos de subjetivación que los dispositivos políticos despliegan sobre ellas. En consecuencia, el tipo de organización socio-política que tales identidades producen difiere igualmente de la sociedad constituida sujetos que comparten una identidad humana esencial, y tienen fines u objetivos comunes. Esta concepción de lo social es para la ideología queer expresión del imperialismo eurocéntrico colonizador. En su lugar, la ideología queer propone una suerte de aglomeración extrínseca de individuos y grupos identitarios sin continuidad ni organicidad, fin u objetivo común, cada uno con reclamos y demandas particulares. La política queer es la del gueto, la tribu, los grupos de interés minoritarios que solo comparten la oposición al reputado sistema normativo hegemónico, entre ellos el de las (cis-hetero) mujeres.

Se trata de una política de sesgo dualista, que opera por oposiciones excluyentes entre ella misma y la sociedad, la norma, la ley, la cultura, los otros. De aquí su carácter fundamentalmente antisocial, opuesto a la cultura misma. Democracia representativa, derechos humanos universales, ciencia o cualquier otra institución cultural son a su respecto expresión de una voluntad imperialista que busca oprimir y someter las minorías vulnerables. Frente a eso, lo queer se instala como un “resto” o alteridad abyecta, eyectada y excluida en los márgenes del sistema contra el cual choca continuamente. Lo queer es por lo tanto “una categoría reactiva que se ve a sí misma en oposición a la norma establecida” (Grosz, 1995, p. 219), su posición es la del choque permanente, el anti-asimilacionismo, incapaz sin embargo de generar una transformación de fondo por ser efecto residual del mismo sistema en contra del cual reacciona. No obstante, dada la multiplicidad de identificaciones sociales inherentes a cada post-sujeto, puede que el oprimido según una identidad sea opresor según alguna otra, y de ahí la necesidad de sumar y cotejar en número las opresiones como en una competencia por el mayor victimismo posible.

Las así llamadas “multitudes queer” (Preciado, 2003) son también una construcción discursiva, efecto de prácticas performáticas que, dada su heterogeneidad identitaria y pluralidad de intersecciones, deben ser lo suficientemente inclusivas como para significar intereses dispares y hasta incompatibles. Esta función incluyente la cumple eso que la razón populista de Ernesto Laclau (2005) denomina el “significante vacío”: mera forma sin contenido conceptual definido, pero con una fuerte carga emotiva. Los significantes vacíos articulan una retórica sin sentido preciso, fuertemente sentimentalista, con la cual pueden identificarse “todes les persones” MLGTBIQ+. La retórica queer opera por vaciamiento y relativización de todo discurso, de manera que ella “arrebata las armas al ‘enemigo’, se apropia de los conceptos elaborados para rendir cuentas de una supuesta entidad coherente y los relativiza hasta hacer de ellos útiles inservibles para la designación” (Córdoba et al., 2005, p. 169). De este modo se ha apropiado de las categorías de “mujer”, “género” o “derechos humanos”, convertidos en términos inservibles para designar nada preciso, pero fuertemente motivadores e inclusivos del cualquier fantasía.

La retórica queer es muy difícil de confrontar racionalmente porque abunda en equívocos, cambia el significado de las palabras a cada paso y apela a la victimización y la sensiblería. Mujer, por ejemplo, significa en cada caso algo distinto según quien la enuncie o perciba. Puede designar el sexo biológico, la orientación sexual hetero, los estereotipos culturales, el sentimiento profundo de los varones, el género o diferencia estructural entre varones y mujeres, los géneros femeninos auto-declarados+. Otro tanto sucede con el género, que designa a la vez los estereotipos sexistas a erradicar y los sentimientos profundos a reconocer. E incluso los derechos humanos universales, convertidos ahora en los privilegios de unos pocos o los sentimientos profundos en materia de estereotipos sexistas. En definitiva, la ideología queer transforma el lenguaje público en lenguajes privados que –si esta ideología fuese verdadera– harían imposible la comunicación humana.

La agenda política de estas multitudes es tan heterogénea, inconmensurable e incompatible como la diversidad identitaria que la compone. El principal reclamo es por el reconocimiento de la diversidad formal, los deseos o fantasías individuales que exigen ser validados como hechos objetivos de carácter público y evidente. Este tipo de subjetivismo imposibilita cualquier demanda de justicia e igualdad que supere el horizonte imaginario o simbólico de cada identidad. La diversidad pasa a ser así la forma pura del derecho, que pierde en universalidad, objetividad y evidencia lo que gana en particularismo, relativismo y subjetivismo.

Lo paradójico del caso es que la eliminación de todo principio humano o norma universal deja a las identidades discursivas en manos de un control social mucho mayor que el de un estado de derecho presumiblemente imperialista y colonizador. En concreto, a falta de una medida universal, lo que impera es el poder del más fuerte, capaz de imponer sus designios a fuerza de capital y relato. De aquí el interés del establishment por promover esta ideología como agenda cultural del globalismo corporativo que apunta a la producción

transgénica y transhumana. Nada más funcional al mercado que el incesante fluir de identificaciones, sentimientos y deseos nomádicos con estatuto de derecho, en el marco de micro-políticas carentes de regulación universal, cada vez más fragmentarias y diseminadas. En palabras de Susana López Penedo, “la teoría queer tiene 2 elementos fundamentales para la dinámica consumista del capitalismo: deseo y novedad, cambio constante, diferencia al infinito con lo cual entra a la lógica del mercado” (López Penedo, 2008, p. 78). Industria médica, *big pharma*, transnacionales del sexo, agencias reproductivas, experimentación con niños, etc., abrazan el relato de los sentimientos identificatorios profundos a efectos de vender el cuerpo soñado. Los flujos identitarios coinciden así con los flujos de la maquinaria tecno-social, auténtico dispositivo de poder de la era postindustrial.

La fantasía transgenerista es en definitiva efecto de la *high tech* y la *big pharma*. Su especificidad respecto del capitalismo clásico consiste en que la mercancía a consumir es ahora la propia identidad y el propio cuerpo, producto del mercado tecno-industrial. Siguiendo a Paul B. Preciado, “el capitalismo fármaco-pornográfico inaugura una nueva era en la que el mejor negocio es la producción de la especie misma, de su alma y de su cuerpo, de sus deseos y afectos [...] Consumismos aire, sueños, identidad, relación, alma” (Preciado, 2008, p. 44). El relato de la “queerocracia” (Comrade, 2021) disfraza esta maquinaria de producción libidinal como una gran empresa subversiva y transgresora de los dispositivos normalizantes, que hará posible construir colectivamente la identidad percibida a la medida del bolsillo de cada cual.

Sin embargo, lo cierto es que de las multitudes queer no se espera ninguna revolución, transformación estructural o metarrelato hegemónico. Lo único a su alcance es la puesta en escena de un choque reactivo contra el sistema imperante a fuerza de mascarada y ficción. Su política es, en definitiva, “la política del carnaval, la transgresión y la parodia” (Mérida Jiménez, 2002, p. 148). Este *reality show* performativo redundante en la efectiva expansión y diversificación del mercado. De aquí el profundo conservadurismo de esta ideología: ella misma efecto de los dispositivos de poder que parodia y recombina. Lejos de constituir una auténtica alternativa política, la ideología queer expresa la agenda cultural de un neoliberalismo cada vez más fluido y diseminado (Jameson, 1989; Bensaïd, 2006).

## **CONTRASEXUALIDADES EQUIZO-PERVERSAS Y THANÁTICAS**

El tipo de sexualidad que concierne a estas identidades sociales múltiples difiere de lo que comúnmente, por lo menos a partir de Sigmund Freud, entendemos por sexualidad. En efecto, el psicoanálisis entiende lo sexual como un complejo dinamismo bio-psico-social, consciente e inconsciente, constitutivo del sujeto y tendiente a su progresivo desarrollo e integración. Lo sexual es aquí la fuerza fundamental de unidad, desarrollo e

intersubjetividad relacional. En el caso de la ideología queer, en cambio, la sexualidad constituye un epifenómeno socio-político, consciente y post-subjetivo, que opera la dispersión, desmembramiento y disrelación de toda unidad histórica e integrada. Siguiendo a Paul Beatriz Preciado podríamos hablar de una propuesta “contrasexual” (Preciado, 2002). Veamos cómo opera.

La propuesta contrasexual se justifica teóricamente en dos grandes paradigmas: el paradigma esquizoide descrito por Gilles Deleuze y Félix Guattari en el *Anti-Edipo* (2004), y el paradigma perverso trazado por Michel Foucault en las *Lecciones sobre Sade* (2015). Ambos modelos se apoyan en una sexualidad disociada del principio de realidad y razón, y ligada en cambio a la pura imaginación y el goce. Ellos son en este sentido herederos y continuadores de la sexo-política de los ‘60 y ‘70 inspirada en *Eros y civilización* (1955) de Herbert Marcuse, quien interpreta lo sexual como una energía puramente positiva, armónica e íntegra, de la cual cabe esperar todos los bienes. Lo malo procede de la realidad, la razón y el sistema económico-político imperante, de los cuales aquella debe emanciparse a fin de gozar colectivamente de una especie de paraíso orgásmico, sin propiedad privada ni pequeños burgueses capitalistas.

El modelo esquizoide del *Anti-Edipo* se ubica también más allá de lo real, el sujeto, el cuerpo y la razón, y propone una sexualidad que fluye libremente a través de pulsiones parciales desagregadas. A las pulsiones parciales nada les falta y, por lo tanto, tampoco tienden hacia nada, más bien conectan o desconectan extrínsecamente y al azar. Ellas atraviesan cuerpos sin órganos ni subjetividad al modo de agitaciones espontáneas, productoras de un yo igualmente aleatorio y fugaz. El yo proyectado carece de rostro, historia, continuidad o alteridad, tampoco tiene centro, objeto, fisuras o sentido. Este emerge como un efecto de pantalla imaginario, y se mueve por intermitencias y co-intermitencias.

Por su parte, el modelo perverso de las *Lecciones sobre Sade* describe una sexualidad emancipada de todo límite y norma, y entregada al crimen, el desorden y la destrucción permanente. Según Foucault, Sade descubre la voluntad de poder como núcleo productor de la sexualidad, cuya mejor expresión son la tortura y la muerte. El sadismo es voluntad de destrucción, desmembramiento, disociación y descentramiento del cuerpo al límite de la muerte. El cuerpo S/M se despedaza en partes manipulables y su conciencia se desfonda hasta alcanzar una especie de éxtasis thanático. La propuesta de Foucault consiste en la erotización de las relaciones desiguales de poder -varón-mujer, activo-pasivo, top-bottom, butch-femme- como núcleo duro de la sexualidad.

Bajo la inspiración sexo-política, la agenda queer reivindica una serie de prácticas esquizo-perversas con la consigna de la autenticidad, la transgresión y el goce puro, más allá del principio de realidad y razón. Para mencionar solo algunas: autoginefilia, performances drag o travestis, sadomasoquismo, fist-fucking, fetichismo, voyerismo,

exhibicionismo, coprofilia, coprofilia, sissificación -convertirse en un mariquita-, bimbofificación, fetichismo del pañal, cebismo, dronificación, acrotomofilia, pedofilia, necrofilia o prácticas *snuff*, pornografía, post-porno o prostitución -considerada también una praxis disruptiva de recodificación de la sexualidad normativa-. La lista continua: autocobaya o práctica de intoxicación auto-experimental, extirpaciones de órganos y sustitución protésica de miembros mediante complejas intervenciones ciberqueer, con las cuales podría relacionarse la apotemnofilia. La reivindicación de estas prácticas reedita en gran medida las demandas de la revolución sexual de los ‘60 y ‘70 tan bien descrita por Sheila Jeffreys en *Anticlimax* (1991). Ambos movimientos comparten la idea de la sexualidad como un flujo lúdico, positivo e inocente, que permite justificar prácticas tales como pedofilia o pederastia, con el argumento de liberar a los menores de la familia nuclear, subsidiaria del capitalismo, o de los prejuicios impuestos por los dispositivos disciplinarios.

Si comparamos esta propuesta de desmembramiento, disociación y destrucción con lo sexual como principio vital de síntesis, relación y desarrollo, vemos que su modelo se parece a lo que Freud llamó pulsión de muerte o thánatos, y entendió como el principio de disolución psíquica, social y cultural. Lo queer despliega un goce thanático desligado, compulsivo y reactivo (Edelman, 2014). A esto se refieren sus propios relatores, quienes creen “ver en todo ello una herencia lejana o muy cercana de lo que supuso la introducción por parte de Freud de la pulsión de muerte [...] lo siniestro, lo ominoso [...] esquizofrénico” (Córdoba et al., 2005, pp. 93-94). A diferencia de la pulsión sexual -que opera bajo el principio del placer y la realidad-, thanatos opera bajo el principio de la imaginación y el goce, más allá del principio del placer y al modo de una voluntad omnipotente y narcisista, de suyo imposible. Lo que diferencia al goce thanático del placer sexual es la repetición compulsiva de una ficción. El goce perverso repite la destrucción y el vacío, y su patrón compulsivo se acerca más al ritual de una fijación obsesiva que a la plasticidad creadora de la sexualidad. Como la muerte, el goce carece de medida, ley, límite o cuerpo. Él no crea sino que prolifera cancerígenamente, recombina e intercambia de manera extrínseca las micropartículas de un caleidoscopio.

Esta voluntad fálica que vive de sus propias fantasías y deseos, pretende hoy imponer como proyecto político su goce egocéntrico, narcisista y autorreferencial. Si la cultura expresa el reaseguro de la vida contra la muerte, la garantía de su conservación, expansión y creación, lo contrasexual se instala como avanzada contracultural, antisocial y necrofílica, de la cual tenemos que defender no solo los derechos de mujeres y niñas, sino a la sociedad entera y sus instituciones humanas.

## EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL PARA SUSTITUIR EL “SEXO” POR LA “IDENTIDAD DE GÉNERO” Y SU ONEROSA FINANCIACIÓN

La ideología queer no es mera retórica posmoderna, sino también un programa de ejecución política diseñado a fin de eliminar la diferencia sexual y reemplazar su registro legal por el de la identidad de género. Tal programa cuenta con el lobby y onerosa financiación de la corporación médico-industrial, las farmacéuticas, el mercado sexual y reproductivo, muchas de las cuales han abierto una filial filantrópica para fundear políticas públicas, agencias de la ONU, sociedades civiles, organismos de derechos humanos o políticas de Estado en beneficio de los intereses corporativos.

La generosa financiación filantrópica de enormes corporaciones como Open Society Foundation, Arcus Foundation, Bill y Melinda Gates Foundation, Ford Foundation, Rockefeller Foundation, Children’s Investment Fund Foundation, etc., fluye hacia agencias de la ONU a través de planes o acciones específicos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, el Fondo de Población de Naciones Unidas -UNFPA-, ONUSIDA, UNESCO y ONU-Mujeres, todos ellos promotores de la agenda queer. Asimismo, organismos como el Banco Mundial, el Comité Olímpico, el Foro Económico Mundial, la Organización de Estados Americanos, o la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos auspician también las políticas queer, cuyas consignas suelen acompañar a sus prestaciones y ayudas monetarias. Desde tales usinas financieras, la ideología queer irradia en todos los sentidos: organizaciones de derechos humanos, asociaciones civiles, ONGs como ILGA World, GATE, Transgender Europe, Outright International, partidos políticos, proyectos o cátedras académicas, Ministerios y Gobiernos nacionales. Esto explica su rápida institucionalización y expansión, sobrevenida de arriba hacia abajo.

La agenda queer es el mejor ejemplo de políticas públicas financiadas de manera privada. Además, el lobby de la identidad de género es inseparable del “trabajo sexual” y la “surrogación”, promovidos ambos también como identidades profundas que demandan reconocimiento y regulación estatal. Recordemos que la prostitución es la segunda industria ilícita más grande del mundo, solo detrás del narcotráfico y a la par del contrabando de armas, mientras que el negocio de la surrogación está en pleno auge y expansión. Bajo el primado identitario, la explotación sexo-reproductiva de las mujeres se hace pasar por una identidad profundamente sentida y empoderante, que forma parte de la autonomía corporal y autodeterminación sexual, reproductiva y laboral, incluso de menores.

La sustitución del sexo por la identidad de género, el género o los géneros se apoya en una suerte de manifiesto privado redactado por un grupo auto-convocado: los *Principios de Yogyakarta* (2007; 2017). Este documento carece de reconocimiento jurídico vinculante en el derecho internacional, no ha sido adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas ni figura en tratados internacionales, pese a lo cual está siendo incorporado a las

legislaciones nacionales e internacionales en virtud del lobby y la financiación que lo promueve. El objetivo explícito del manifiesto consiste en inscribir la identidad del género en tanto que sexo y, una vez logrado, eliminar el sexo y normalizar las identidades de género. El artículo 31.a de los mismos declara necesario “eliminar la registración del sexo y género de la persona en los documentos de identidad, tales como certificados de nacimiento, tarjetas de identificación, pasaportes, licencias de conducir, y como parte de su personalidad legal” (2017, p. 9).

Detrás de la retórica inclusiva e igualitaria, el verdadero objetivo encubierto de la agenda queer-neoliberal consiste en sustituir el marco normativo universal, objetivo y material de los derechos humanos por un paradigma relativista y subjetivista, basado en los sentimientos íntimos de los varones. Este subjetivismo aplica exclusivamente en materia de sexo -equiparado a género-, pero no para el resto de los significantes culturales -clase, raza, nacionalidad, etnia, edad, lugar de residencia, ocupación, peso, filiación, capacidades cognitivas+-. Se trata casualmente del significante que afecta a las mujeres y su condición estructural de subordinación. De este modo, a través de la identidad de género, el relativismo subjetivista se introduce en el marco legal e institucional que protege a las mujeres bajo la falacia de que el sexo es una construcción cultural y una asignación social extrínseca que es posible rechazar y redefinir a voluntad, en favor de cada autorrepresentación identitaria particular.

La eliminación del sexo y su reemplazo por la identidad de género es un proyecto a largo plazo que avanza por etapas. La primera etapa consiste en inscribir la identidad de género como sexo sin ningún límite de edad, condición mental, antecedentes penales, etc. Esto le permite a la ideología queer ingresar en el marco jurídico e institucional de las mujeres y también de la infancia -target central de su avanzada- con la artimaña del derecho de los niños a declarar su sexo por sí mismos. El derecho de los niños a elegir su sexo se pretende incluido en el derecho a la salud sexual y reproductiva, la autonomía corporal y autodeterminación de la infancia sin intervención de terceros -esto es, de las madres- y bajo pena de cualquier intento de prohibición o requerimiento que obstaculice el modelo de afirmación directa de la transición de un sexo al otro.

La segunda etapa consiste en naturalizar la identidad de género como algo innato y normal que amplía la libertad y la inclusión de “todes”, en lugar del sexo que debe ser eliminado. Los derechos de las mujeres basados en el sexo ceden su espacio a los derechos de géneros de todas las personas (Rosenblum, 2011; Price, 2020). Más aun, el sexo es techado de discriminatorio y estigmatizante de las mi minorías, carente de propósito legítimo ante la ley, excluyente e inaceptable en una sociedad igualitaria. Se produce así una perfecta inversión que hace del sexo -objetivo, contrastable y público- una información privada, y de las auto-percepciones privadas -subjetivas e inverificables- una realidad pública sin contenido específico más que la fantasía de cada cual. El sexo mismo -otroza razón de discriminación, violencia y protección legal- pasa a ser una categoría

discriminatoria, y lo contrario ocurre con el género -otrora expresión de la violencia sexista-, devenido ahora objeto de reconocimiento y protección pública.

Este cambio de paradigma ha logrado instalarse políticamente sin la debida información pública, debate o análisis del impacto sobre mujeres y niños, camuflado bajo el relato de la inclusión, el reconocimiento y la ampliación de derechos. Se apela a la sensiblería, la condición de víctima y el chantaje emocional para evitar toda discusión racional; se polarizan las posiciones conforme con la vieja disputa patriarcal entre la derecha reaccionaria y la nueva izquierda posmo-populista. Las leyes de identidad de género suelen aprobarse entre gallos y media noche, coladas a otros proyectos legislativos como el matrimonio homosexual o el aborto. La avanzada se disfraza con un lenguaje neutro y supuestamente inclusivo, cuyo principal objetivo es borrar la diferencia sexual del discurso, la norma y las instituciones culturales.

En la jerga queer sobresale el uso del morfema neutro “e” y abundan los significantes equívocos o vacíos, dependientes de significados subjetivos. La estrategia central consiste en no nombrar a las mujeres o nombrarlas vaciándolas de contenido. Los dos grandes ejemplos de esta estrategia son, por un lado, incluir a las mujeres en la secuencia interminable MLGTBIQ+, donde su categoría designaría la auto-percepción de algo, una orientación genérica o la aceptación de la norma asignada; por el otro lado, sustituirla por el sintagma funcionalista “persona gestante”, “menstruante”, “que da a luz”, “que amamanta”, etc. En el primer caso, se logra un efecto de minorización, guetificación y normalización: la mujer como la cis-hetero-normada y auto-percibida conforme la asignación social. En el segundo caso, el efecto es de disociación psico-somática, como si existiese un cuerpo asexuado con funciones o características sexuales desmembrables y comercializables, yuxtapuesto a una mente flotante que percibe ser a voluntad.

Si ser nombradas con un lenguaje claro, respetuoso y sin ambigüedades constituye la primera forma de reconocimiento subjetivo, social y jurídico de las mujeres, el oscurantismo psico-identitario y trans-genérico es la primera de todas las violencias. Se trata de un tipo de violencia simbólica y psicológica que antecede a la física, y es ejercida en este caso por las mismas instituciones y organismos comprometidos con su erradicación. La sustitución del sexo por la identidad de género profundiza las estructuras de poder, entrega los derechos humanos a criterios subjetivistas y relativistas, y desregula el mercado sexo-reproductivo bajo el artilugio del derecho a la autodeterminación, el libre consentimiento a ser explotadas y el contrato entre parte supuestamente iguales.

Tal es el objetivo encubierto de la ideología queer: perpetuar la explotación de las mujeres por los varones, percibidos ahora de un modo *queer*.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Bajo la retórica del relativismo posmoderno, la ideología queer se expande globalmente, financiada por el neoliberalismo corporativo y sus fondos filantrópicos. Se trata de la última maniobra del patriarcado internacional, la más sutil, sofisticada y peligrosa, para perpetuar la explotación de las mujeres en un mercado desregulado y un estado de derecho a medida del consumidor. Para esto es necesario vaciar de contenido las grandes instituciones feministas, convertirlas en significantes vacíos y entregarlas al relativismo culturalista o al subjetivismo auto-perceptivo. Nada más funcional a la maquinaria del capitalismo tardío que la proliferación de abstracciones identitarias subordinadas a los flujos nomádicos del mercado global.

Las identidades de género reifican los estereotipos sexistas y discriminatorios de las mujeres –vestimentas, poses, usos y costumbres, prácticas culturales etc.– bajo la figura de “feminidades” o “masculinidades” profundamente sentidas que exigen legitimidad social, incluyendo prácticas identitarias tales como la prostitución o el alquiler de vientre. En lugar de erradicarlas o corregirlas, la ideología queer esencializa el *statu quo* social del patriarcado. Asistimos hoy al mayor retroceso jamás visto de la agenda feminista, a la última maniobra del patriarcado por borrar al as mujeres, convirtiéndolas en una función discursiva o un género más de infinitos géneros identitarios.

En tal contexto, consideramos urgente recuperar el feminismo como horizonte de racionalidad, igualdad y justicia de la humanidad, su reserva de sentido y valor. El feminismo debe recuperar sus categorías realistas y a la mujer como sujeta ontológico-política de un proyecto de justicia e igualdad sustantiva, fundado sobre la realidad material y la unidad bio-psico-social de mujeres y varones. Si el relativismo postmoderno es la agenda cultural del capitalismo corporativo, el estado de derecho futuro será feminista o no será.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV., (2017), *The Yogyakarta Principles Plus 10*, recuperado de [https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2017/11/A5\\_yogyakartaWEB-2.pdf](https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2017/11/A5_yogyakartaWEB-2.pdf)
- BENSAÏD, Daniel, (2006), *Clases, plebes, multitudes*, Santiago de Chile, Ediciones Palinodia.
- BUTLER, Judith, (2007), *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- BUTLER, Judith, (2002), *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Barcelona, Paidós.
- COMRADE, Josephine, (2021), Full Queerocracy Now!: Pink Totalitarianism and the Industrialization of Libidinal Agriculture, *E-Flux* 117, recuperado de <https://www.e->

BINETTI, María J., (2021), La ideología queer y sus dispositivos económico-políticos para sustituir el “sexo” por la “identidad de género”, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 08, N° 03, pp. 15-30.

---

[flux.com/journal/117/386679/full-queerocracy-now-pink-totalitarianism-and-the-industrialization-of-libidinal-agriculture/](https://flux.com/journal/117/386679/full-queerocracy-now-pink-totalitarianism-and-the-industrialization-of-libidinal-agriculture/)

CÓRDOBA, David, SÁEZ, Javier y VIDARTE, Paco (eds.), (2005), *Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Barcelona, Egales.

DE LAURETIS, Teresa, (1991), Queer Theory: Lesbian and gay sexualities, *Differences: A journal of feminist cultural studies* 3/2, iv-xviii.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix, (2004), *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós.

EDELMAN, Lee, (2014), *No al futuro: la teoría queer y la pulsión de muerte*, Barcelona, Egales.

FOUCAULT, Michel, (2014), *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

FOUCAULT, Michel, (2015), *Language, Madness, and Desire. On Literature*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

GROSZ, Elizabeth, (1995), *Space Time, and Perversion. Essays on the Politics of Bodies*, New York & London, Routledge.

JAMESON, Fredrich, (1989), *Postmodernism, or, the Cultural Logic of Late Capitalism*, Durham, Duke University Press.

JEFFREYS, Sheila, (1991), *Anticlimax: A Feminist Perspective on the Sexual Revolution*, New York, NYU Press.

LACLAU, Ernesto, (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LÓPEZ PENEDO, Susana, (2008), *El laberinto queer*, Barcelona, Egales.

MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael E. (comp.), (2002), *Sexualidades Transgresoras. Una ontología de estudios queer*, Barcelona, Icaria.

NICHOLSON, Linda (ed.), (1992), *Feminismo/posmodernismo*, Buenos Aires, Feminaria.

PRECIADO, Paul-B., (2008), *Testo Yonqui*, Madrid, Espasa Calpe.

PRECIADO, Paul-B., (2003), Multitudes Queer: note pour une politique des anormaux, en *Multitudes* (2003), pp. 17-25.

PRECIADO, Paul-B., (2002), *Manifiesto contrasexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Ópera Prima.

PRICE, Christe, (2020), Women's Spaces, Women's Rights: Feminism and the Transgender Rights Movement, *Marquette Law Review* 103/4, recuperado de <https://scholarship.law.marquette.edu/mulr/vol103/iss4/7>

ROSENBLUM, Darren, (2011), Unsex CEDAW, or What's Wrong With Women's Rights, *DigitalCommons@Pace* 98, recuperado de <https://digitalcommons.pace.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1807&context=lawfaculty>

SÁEZ, Javier, (2004), *Teoría Queer y psicoanálisis*, Madrid, Editorial Síntesis.